

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068582_XGJ3V-906E1-OVIML_BE0EAC49FBEBE7034FE828818CD46E274067083) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do?>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local **Pública** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **27 de febrero de 2026** a las **09:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

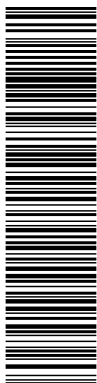
A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (006/26) Aprobación, si procede, del del vídeo y videoacta de la sesión ordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local Pública de 30 de enero de 2026.

URBANISMO

2. (007/26) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, protección contra incendios y grupos electrógenos, a favor de COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (Expte. 31/2017),



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3068582 XGJ3V-906E1-OVIML BE0E9AC49FBEBE7034FE828818CD46E274067083) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

MEDIO AMBIENTE

- 3.(008/26) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato de gestión de servicios públicos, mediante concesión administrativa, del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos a favor de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. (Expte. 38/2011).

EDUCACIÓN

- 4.(009/26) Aprobación, si procede, de la liquidación correspondiente al Lote II del contrato de concesión del servicio de la Escuela Infantil "Tamaral" de Majadahonda, a favor del contratista BABYTECA, S.L. (Expte. 83/2016)

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos